

DISCURSO DE APERTURA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES  
AL CICLO LECTIVO 1978, PRONUNCIADO POR EL SEÑOR RECTOR DE  
LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA, **ING. SALVADOR PULIAFITO**, EL 27  
DE MARZO DE ESE AÑO.

Señora Representante del Ministro de Cultura y Educación de la Provincia, Prof. María del Carmen Romagnoli de Maruenda; Señor Rector Emérito de la Universidad de Mendoza, Dr. Emilio Descotte; Señor Vicerrector, Dr. Héctor Corvalán Lima; Señores Decanos; Señores Consejeros; Señores Profesores; Señores Secretarios; Personal Administrativo; queridos Alumnos:

## INTRODUCCION

Al iniciar las actividades de la Universidad de Mendoza, correspondientes al Ciclo Lectivo 1978, deseo en primer lugar hacer llegar un cordial saludo a toda la comunidad universitaria, haciendo votos porque el éxito corone el trabajo que cada uno debe desempeñar en cumplimiento del Calendario fijado oportunamente por el Honorable Consejo Superior.

Los objetivos serán alcanzados en la medida en que, cada uno de los integrantes de cada estamento, comprenda la importancia de su propia tarea y se integre al esfuerzo común, con decisión y verdadero sentido de jerarquía universitaria.

Entiendo que está presente en el ánimo de todos la inquietud por conocer los lineamientos de la conducción superior universitaria, para que la acción de conjunto sea dirigida en la dirección correcta, con miras a alcanzar las metas que en definitiva conducirán a incrementar, en la medida de lo posible, el bien ganado prestigio de esta Universidad. El sentido comunitario de una institución adecuadamente organizada así lo exige naturalmente.

A fin de satisfacer esa inquietud y en el entendido de que ello posibilitará una adecuada aptitud mental, que facilite la tarea que en particular le compete a este Rectorado, es que considero de primordial importancia hacer conocer a toda la comunidad los objetivos fundamentales fijados para el corriente año a esta Universidad de Mendoza.

## NUEVA ETAPA Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

A nadie escapa la importancia del esfuerzo privado en la educación de nivel universitario en nuestro país. Justamente el día 15 de mayo próximo un acto central, a realizarse en la Capital Federal, marcará el hito correspondiente a los veinte años del así llamado subsistema no estatal de enseñanza universitaria.

Durante ese período, y a pesar de las dificultades de una empresa de esta magnitud, la universidad no estatal ha dado muestras de poseer el empuje necesario para constituir un valioso e insustituible apoyo al sector oficial, en la noble tarea de formar profesionales con la aptitud que el país requiere.

Tampoco se nos escapa que todo el sistema universitario argentino, tanto en el sector oficial como en el privado, adolece de algunas falencias motivadas, fundamentalmente, en razones de tipo económico, suficientemente conocidas como para ahondar en ellas y que deberán paulatinamente corregirse dentro del proceso natural que vive un país como el nuestro en vías de desarrollo.

Nuestra institución, como entidad de bien público sin fines de lucro, forma parte del subsistema no estatal y tiene el orgullo de exhibir al medio una trayectoria de realizaciones, que la colocan en un lugar de privilegio, no sólo en el país sino en el extranjero.

La participación activa en tareas propias del quehacer universitario, tales como simposios, congresos y reuniones científicas y técnicas a nivel nacional e internacional, nos han colocado en un lugar que nos llena de satisfacción y nos mueve a un constante perfeccionamiento.

Durante los últimos meses del año pasado, se desarrolló una tarea preparatoria que permitió al Honorable Consejo Superior y a la Asamblea Universitaria reformar los Estatutos de esta Universidad, con miras a implementar fundamentalmente una conducción universitaria apta para encarar la etapa de expansión y perfeccionamiento de la Institución.

La circunstancia anteriormente señalada, y el siempre renovado espíritu de superación que caracteriza a esta comunidad, impusieron a las nuevas autoridades la necesidad de meditar sobre un programa de gobierno universitario, basado en la fijación y cumplimiento posterior de objetivos prioritarios en esta nueva etapa de la vida en esta Universidad.

Consideramos que es necesario centrar el esfuerzo en un programa de pocos objetivos, pero suficientemente concretos como para materializarlos efectivamente en planes de corto y mediano plazo.

## OBJETIVOS PROPUESTOS

Concretamente esta conducción superior considera necesario fijar prioritariamente los siguientes objetivos fundamentales del programa de gobierno universitario:

- 1º) Construcción del Edificio Nº 3, destinado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su posible ampliación para alojar el Rectorado y el Decanato de dicha Facultad.
- 2º) Reequipamiento del Laboratorio de Electrónica y Electricidad de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de incrementar las posibilidades de investigación y desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la enseñanza especializada de dicha Casa de Estudios.
- 3º) Reestructuración del organismo Rectorado, a fin de dinamizar la conducción general de la Universidad, promoviendo al mismo tiempo la unidad entre sus organismos y Facultades dependientes.
- 4º) Promoción de las actividades de investigación científica y técnica y de desarrollo tecnológico con sentido nacional, como una forma efectiva de lograr el mejoramiento del nivel académico general.
- 5º) Promoción de las relaciones externas de la Universidad con los organismos nacionales y privados correspondientes con miras a lograr el cumplimiento adecuado de los fines estatutarios de la Universidad, esto es:
  - a) Servicio de enseñanza.
  - b) Servicio de investigación y desarrollo.
  - c) Servicio de asistencia especializada a la comunidad.

Vamos a referirnos brevemente a cada uno de los objetivos primeramente enunciados:

### CONSTRUCCION DEL EDIFICIO Nº 3

Estamos en condiciones de informar oficialmente que mediante la coherente cooperación de los niveles jurídico, técnico y administrativo correspondientes del Rectorado y de las Facultades dependientes, se ha ganado el tiempo perteneciente a las vacaciones anuales del mes de enero, llevando a cabo un concurso privado para la concreción de esta vieja y necesaria aspiración de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en particular.

En este momento se está poniendo a punto el contrato respectivo con la firma seleccionada por mejor oferta y en pocos días más se comenzará a materializar el Edificio N° 3 sobre el terreno que accede a la avenida Boulogne Sur Mer.

Esta obra es posible gracias al esfuerzo de toda la comunidad universitaria, dado que se materializa a través del presupuesto de la institución, cuyos ingresos provienen exclusivamente de los aranceles vigentes que aportan los alumnos y la indirecta colaboración de sus profesores a través de un honorario restringido en favor del cumplimiento de este objetivo fundamental.

La comprensión de todos y su generoso esfuerzo, hará posible materializar la obra emprendida, aun cuando no descartamos obtener del medio, colaboraciones acordes al sentido y alcance de la obra, cuyos beneficios volverán multiplicados a la sociedad.

Sea éste un momento propicio para formular un llamado a la generosidad y la bienvenida colaboración de todos.

## **REEQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ELECTRONICA DE LA F.I.E.E.**

Se pondrá el énfasis en lograr el más corto plazo posible el reequipamiento del Laboratorio de Electrónica, de forma tal de posibilitar la permanente acción que en materia de investigación y desarrollo tecnológico hiciera gala el Instituto Tecnológico de Electrónica y Electricidad, cuyas realizaciones se materializan en trabajos de indudable jerarquía universitaria. A fin de cumplimentar este objetivo se ha previsto la incorporación de la partida respectiva en el Presupuesto para el ejercicio 1978/79.

## **REESTRUCTURACION DEL ORGANISMO RECTORADO**

La modificación estatutaria aprobada por la Asamblea Universitaria del 3 de noviembre próximo pasado introdujo, entre otras cosas, una nueva concepción para la conducción universitaria, con el objeto de dinamizarla y actualizarla convenientemente, acorde con la idea de iniciar una nueva etapa de expansión en la Institución.

Con tal motivo, posteriormente, el Honorable Consejo Superior dictó la Resolución N° 1/77, por la que se establece una estructuración del Rectorado acorde a lo enunciado precedentemente.

Una modificación sustancial constituye el carácter y las funciones activas asignadas al Vicerrectorado, con el objeto de implementar la conducción integral de la Universidad.

Se establecen como dependencias directas del Rectorado la Secretaría Administrativa, la Comisión de Ciencia y Tecnología, la Comisión de Construcciones y el Departamento de Educación Física.

Por otra parte, se hace depender directamente del Vicerrectorado la Secretaría Académica, la Comisión Asesora de Planeamiento y Estadística y el Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

La Secretaría Administrativa comprende la Oficina de Despacho del Trámite y la Contaduría de la Universidad.

Por su parte la Secretaría Académica está integrada con el Departamento de Extensión Cultural y el Departamento Publicaciones de la Universidad.

La resolución que fija la nueva estructuración del organismo Rectorado, será difundida ampliamente para conocimiento de toda la comunidad universitaria, por lo que me limitaré a describir con algún detalle las dependencias de mayor interés.

a) **Comisión de Ciencia y Tecnología:** La Comisión de Ciencia y Tecnología es el organismo encargado de coordinar las tareas de investigación y desarrollo que realizan las Facultades y sus Institutos dependientes.

Asimismo, fiscaliza la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación aprobados. Este organismo se integra con el Rector, que lo preside; el Vicerrector, como Vicepresidente y el Secretario Académico, actuando como vocales los Decanos o Vicedecanos de las Facultades.

b) **Comisión de Construcciones:** La Comisión de Construcciones es el organismo del Rectorado, que tiene como función principal programar las obras de ampliación de la infraestructura de la Universidad, para su posterior aprobación por parte del Honorable Consejo Superior.

Asimismo es el órgano contralor de la marcha de las obras en ejecución. Esta Comisión ha actuado concretamente en la planificación de las obras del Edificio Nº 3 al que nos hemos referido precedentemente. La misma se integra con delegados de cada una de las Facultades que actúan en calidad de vocales. Actuando como miembro nato el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y como Secretario de la Comisión el Secretario Administrativo de la Universidad. La presiden el Rector y Vicerrector en calidad de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. El Director Técnico de cada obra se integra a la Comisión como Secretario Técnico ad-hoc.

c) **Comisión Asesora de Planeamiento y Estadística:** Tiene como función principal asesorar al Rectorado en materia de planificación de

la enseñanza de la Universidad y efectuar el relevamiento estadístico necesario para cumplir con su función específica.

Promueve en general todas aquellas medidas comunes tendientes a elevar el nivel académico general de la Universidad, tales como exigencias de ingreso, régimen de exámenes, promociones, carrera docente, etc.

Esta Comisión la preside el Vicerrector y la integran el Secretario; Académico y los delegados de cada una de las Facultades.

d) **Departamento de Educación Física:** Es el responsable de planificar y poner en ejecución los programas relativos a actividades destinadas a fomentar la cultura física de los integrantes de la Universidad y promover la participación activa en los deportes que deseen practicar.

La resolución de Rectorado N° 16/78 reglamenta el desarrollo de esta nueva actividad de la Universidad, quedando el alumnado invitado a inscribirse en las diferentes especialidades previstas a partir del 1° de abril próximo.

Este Rectorado descuenta que las actividades relativas a educación física contarán con la adhesión entusiasta del alumnado y asimismo la activa participación de esta Universidad en los torneos y competencias del medio.

e) **Departamento Publicaciones:** Es el organismo responsable de la dirección y organización de las publicaciones de la Universidad, con exclusión de las que puedan editar las respectivas Facultades.

Se pretende publicar y difundir una Revista de la Universidad de Mendoza, en la cual tengan participación activa los distintos estamentos de esta Institución, quedando invitados a presentar sus colaboraciones los señores Profesores y alumnos de esta comunidad.

f) **Departamento de Relaciones Públicas y Prensa:** Compete a este organismo ejecutar todas aquellas actividades encaminadas a promover e incrementar las relaciones de la Universidad con el medio exterior, sea éste regional, nacional e internacional y encaminar la difusión de sus eventos y actividades a través de los medios de información adecuados.

Entendemos que la misión de esta dependencia del Rectorado es de importancia fundamental para establecer una adecuada relación con el medio extrauniversitario.

Como podrá apreciarse, el tercer objetivo está en marcha y el organismo Rectorado se está estructurando en la medida de lo necesario para facilitar la conducción de esta nueva etapa.

## **PROMOCION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO CON SENTIDO NACIONAL**

La importancia de este objetivo es de tal magnitud que las consecuencias derivadas de una adecuada actividad en el campo mencionado, redundan inmediatamente en un incremento del nivel académico general.

Entendemos que las actividades de investigación y desarrollo no están reservadas con exclusividad a un grupo selecto de personal científico. Pueden existir distintos niveles de acuerdo con el estamento al cual se pertenece y aun integrar grupos con la participación de distintos niveles integrados con un objetivo común.

Cada Facultad extremará las medidas tendientes a promover estas actividades, ya sea a nivel cátedra, nivel departamento o nivel instituto.

La Universidad de Mendoza posee un extenso currículum con referencia a los trabajos realizados a lo largo de su corta pero fecunda historia como Institución. En efecto, cada Facultad ha aportado su esfuerzo y el producido ha sido evaluado no sólo a nivel institucional, sino que ha trascendido al medio y al extranjero.

A modo de ejemplo podemos citar el Congreso Internacional de Derecho Administrativo llevado a cabo recientemente por nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en asocio con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, del cual oportunamente la prensa y los medios especializados se ocuparon "in extenso", ponderando en todos los casos la jerarquía de dicha reunión, la excelente organización y su indudable repercusión en el medio científico internacional.

Otro evento que podemos citar lo constituye la participación de estudiantes de esta Universidad en la "Confrontación Internacional de Estudiantes de Arquitectura" realizada en 1976 en la ciudad de Madrid, quienes en esa oportunidad se hicieron acreedores a un destacadísimo 2º Premio.

En lo referente a la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Electricidad se debe destacar la actuación del ITEE en las IV Jornadas Argentinas de Ingeniería Eléctrica llevadas a cabo en el año 1970 en la ciudad de Córdoba y las V Jornadas Argentinas y I Jornadas Latinoamericanas llevadas a cabo en el año 1972 en la ciudad de Mar del Plata en donde fueron presentados sistemas y equipos desarrollados por sus profesores y estudiantes, mereciendo el elogio unánime de la numerosa concurrencia.

Estos ejemplos, juntamente con un extenso catálogo de realiza-

ciones en el campo de la I.D. nos llenan de legítimo orgullo y satisfacción.

Con el objeto de afianzar esta labor en el futuro, se ha dictado ya la Resolución N° 5/77. En la misma se hace una clara distinción entre las I.D. que se realizan en el seno de cada Facultad, como consecuencia de su actividad específica, y las que se efectúan en cumplimiento de un servicio especializado contratado con la Comunidad.

En este sentido considero oportuno insistir que la Universidad Argentina en general debe volcar, en la medida de lo posible, el fruto de sus pacientes, y muchas veces desconocidos aportes, en bien del permanente desarrollo de nuestro país.

Reclamamos del empresariado argentino la urgente necesidad de recurrir en forma creciente a la universidad para aprovechar el valioso caudal científico y tecnológico de sus claustros.

La dupla "universidad-empresa" es un dramático requerimiento de nuestra nacionalidad en estos tiempos. Desde luego que ello requiere una adecuada vocación de servicio por parte de la universidad y una conveniente comprensión de la empresa argentina sobre las posibilidades que puede brindarle la universidad.

A modo de ejemplo podemos citar un convenio suscripto por la Universidad de Mendoza con la empresa SIAM, el cual ha resultado provechoso para ambas partes, dado que una empresa nacional usufructúa el desarrollo tecnológico de una universidad argentina salvando las vallas geográficas de la distancia, en una cabal demostración de que la actividad de I.D. no puede ni debe quedar confinada dentro de límites artificiales de ordenamientos burocráticos.

## **PROMOCION DE LAS RELACIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD**

Este objetivo prevé la máxima participación posible de la Institución de todos los eventos que directa o indirectamente afectan a sus fines estatutarios.

Tales eventos podrán generarse en la esfera estatal o en la esfera privada. En cualquier caso la Universidad de Mendoza hará gravitar decididamente su bien ganado prestigio ya sea en el ámbito regional, como en el nacional y aun en el internacional.

## **PROMOCION DE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS**

Afirmando su arraigada vocación de extensión cultural, la Universidad de Mendoza promoverá todo tipo de actividad interdiscipli-

naría con otras instituciones del medio, como así también las referidas a actividades conjuntas de sus Facultades.

En este sentido me resulta grato informar que se está trabajando en la formación del coro universitario de la Institución y que habrán de promoverse actividades culturales tales como: teatro vocacional, exposiciones de arte, conferencias, etc., que, trascendiendo el ámbito de las Facultades serán encaminadas por intermedio del Departamento de Extensión Cultural de este Rectorado.

No resulta oportuno- en esta ocasión abundar en otros detalles complementarios o accesorios con relación a los objetivos propuestos como programa de gobierno universitario, dado que los comentarios efectuados al respecto habrán satisfecho, por lo menos, el interés primario en lo que a información oficial de la Universidad se refiere.

## **REFLEXIONES FINALES**

Antes de concluir esta exposición deseo formular algunas reflexiones que, aun cuando vayan dirigidas en forma especial a los alumnos recientemente incorporados a esta Universidad, pueden ser extendidas a todo el estudiantado en general.

Esta Institución se caracteriza por la acogedora y amable cordialidad existente entre los integrantes de los diferentes estamentos, lo cual contribuye a hacer más llevadera la ardua tarea del aprendizaje.

El alumno de Primer Año encontrará en esta Institución una férrea disciplina de fondo, contenida en una razonable y menos importante disciplina de forma, que le permitirá sentirse en definitiva confortablemente instalado dentro de ella como una extensión natural de su propio hogar. En consecuencia, al poco tiempo experimentará la sensación de sentirse participe de las inquietudes de la Casa y finalmente una intensa corriente afectiva terminará por ligarlo definitivamente a ella, ya que comprenderá que la Universidad de Mendoza no es de nadie en particular sino de todos en general.

Naturalmente el objetivo primario de todo estudiante universitario es el de lograr, en definitiva, el título habilitantes en la profesión elegida.

Sin embargo, me permito formular algunas observaciones abusando quizás de mi propia experiencia como estudiante, profesional, profesor universitario y padre de familia.

La concepción humanista de nuestra Universidad pretende formar algo más que un profesional científica y técnicamente apto para ejercer su especialidad en la sociedad; pretende por encima de ello ador-

nar dicha idoneidad con las virtudes necesarias que le permitan amar a la Patria, a su familia y a la sociedad, teniendo como base nuestra concepción occidental y cristiana. En este sentido la universidad constituye necesariamente el último escalón de la formación humanista que se hereda en el seno de la propia familia.

En esta oportunidad quiero destacar dos de los diferentes aspectos de la personalidad de un futuro profesional.

#### **a) Originalidad en la concepción**

Un país en vías de desarrollo como el nuestro, requiere más que nunca la imaginación creadora de todos sus habitantes en general y de sus profesionales en particular. Este es un imperativo de la hora que da a cada uno de los integrantes de nuestra generación, y seguramente de vuestra generación, los necesarios grados de libertad para planificar y forjar la Patria que deseamos para las futuras generaciones.

Frente a los inconvenientes derivados de nuestra problemática nacional para el desarrollo integral se contraponen la ventaja de aceptar el grave desafío histórico para construir un mundo futuro mejor para la humanidad.

La originalidad de la concepción, la imaginación creadora, el espíritu de iniciativa, son todos conceptos relativos que conviene profundizar.

En el Congreso Internacional de Física Moderna, llevado a cabo en Trieste, en 1973, el filósofo VON WEIZSACKER en su disertación sobre el tema "Física y Filosofía", analizó el desarrollo del pensamiento humano hasta nuestros días, destacando enfáticamente que: "Lo bueno de los griegos es que ellos no necesitan referirse a los griegos, ellos siempre se refieren a sí mismos, ellos siempre hablan por ellos mismos..

Es ésta quizás la originalidad, digamos, absoluta de los genios creadores del pensamiento humano, la cual se prolonga a través de Roma hasta nuestros días.

Sin pretender alcanzar esa originalidad, la historia nos muestra como el progreso humano en todos los tiempos ha requerido del empuje de los arquetipos en las distintas actividades, para llevar a cabo las empresas que en definitiva permitieron avanzar, lenta pero sostenidamente, por el camino de la civilización y la cultura.

En el mundo moderno los profesionales habrán de ejercitar una clara aptitud mental destinada a reconocer y apoyar la originalidad creadora, que es sinónimo de iniciativa impulsora del progreso humano.

Más aún el estudiante de hoy, futuro profesional, deberá hacer desde el aprendizaje un esfuerzo personal tendiente a descubrir sus propias posibilidades en este sentido a fin de reconocerse a sí mismo como un revisor o un creador en el ámbito de la actividad.

### **b) Sentido de la Responsabilidad**

De la misma manera, cada estudiante desde el aprendizaje mismo de su profesión, deberá hacer todo el esfuerzo posible para desarrollar una aptitud mental adecuada que le permita comprender que en el futuro ejercicio de su aptitud, deberá necesariamente exhibir un profundo sentido de responsabilidad hacia la sociedad.

No sería aventurado señalar que un profesional es siempre un conductor responsable de la marcha de una empresa humana, en el más amplio sentido de la palabra y cualquiera sea el tamaño real de la misma.

Creemos, finalmente, que en homenaje a nuestro Padre de la Patria en el bicentenario de su nacimiento, se debe meditar la máxima que en definitiva resume estas reflexiones previas: "Serás lo que debas ser y si no, no serás nada".

Esta máxima condensa, por así decirlo, el dramático requerimiento del país dirigido a todos sus habitantes en general, pero en particular a su clase dirigente constituida en un gran porcentaje por los profesionales universitarios, responsables en última instancia de orientar con imaginación el arduo proceso de transformación requerido por el desarrollo de nuestra querida Patria.

Señoras, señores, que el Altísimo y el permanente ejemplo del Padre de la Patria ilumine la trayectoria de todos y cada uno de nosotros en el ciclo lectivo 1978 que hemos ya comenzado.